

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelos mortuorios convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†

**Cuarto aniversario**  
LA SEÑORA

**Doña Josefa García y García**

FALLECIÓ EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1898.

Su viudo D. Venancio Morales, hijos, hermanos y demás parientes,

*Ruegan a sus amigos y almas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.*

Los señores sacerdotes que tengan á bien celebrar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, en la iglesia de la Mayor, recibirán dos pesetas de limosna.

niendo con holgura á su familia. Y contra él arrojamos todos nuestra *pietra*. Se cumple con la obligación y se adquiere el respeto ageno. Pues hay que arrancar «tiras» de la honra de ese funcionario, cuya probidad nos entristece y nos enoja.

Si con seriedad y formalidad y decencia un comerciante va camino de la prosperidad, ya nos juntaremos la legión infinita de los mal hallados con «el bien del prójimo, y colocaremos «chinas» en la senda del comerciante y le arruinaremos.

Somos enorme «llaga» de todas las malas pasiones.

Así se explican las cesantías de los funcionarios que no se prestan al chanchullo ó al soborno; las batallas contra el propietario que no quiere dar su nombre para las inmoralidades. Esa fuerza y esa honradez impiden negocios lucrativos, y nosotros somos, por desdicha, la codicia hecha carne.

Y tienen explicación otros muchos vicios. El vino es un deleite, como lo es el juego, como lo es el orgullo. El hombre goza, aunque goce con el mal; «saca» juego de su propia degradación; y el gusano que roe la carne podrida en el estercolero, no se cambiaría por un rey sobre su trono. También el muladar tiene sus esplendores, aunque sean esplendores tenebrosos. Es Cain en la coacía.

Pero llegamos en esta nauseabunda exposición de deformidades, al «caso» de Montejo, y aquí la vista retrocede apesadumbrada por la enormidad del delito.

Se quieren vengar agravios reales ó supuestos, y el hombre, que en casi todos sus extravíos es león, aunque enfermo, aquí se convierte en hiena despreciable que no «hinca» jamás el diente en carne viva.

Y husmea, inquiera, y cuando ve el corral sin la guarda débil de un pastor anciano, va rastreando, como babosa vengativa, y quema el caudal de su enemi-

go, sepultándose después en las sombras siniestras. Este autor del mal, más informe, no quiere recoger aplausos.

No se pueda descender más. Cain, aunque cobarde y traicionero, está muy por lo alto. La noche que media desde el primer asesinato hasta nuestros días ha ennegrecido la sangre criminal y hecho al criminal más criminal despreciable.

Ahora vamos á poner la tea en medio de la soledad y guardándonos hasta del aire.

Civilización, progreso, cristianismo.... ¡hermosísimas palabras! ¡Qué acción en cambio más fecunda, infiltrar—aunque sea á golpes de piqueta—en el corazón del sér humano, el amor, la caridad y la compasión! ¡Qué apostolado este más sublime!

Hacer que todos, y si no todos, la mayoría, nos consideremos como hermanos de destierro y nos amemos y nos socorramos—evitando así el mal—¡qué cristiana, qué hermosa, qué magnífica acción!

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Aun cuando nos parece prematuro hacer vaticinios y más singularmente anticipar fechas, en centros ministeriales se habla de que se están confeccionando proyectos, que después de constituirse las Cámaras serán inmediatamente presentados.

**De nuevo los catalanes**

La comisión de catalanes que estos días ha estado en Madrid, antes de regresar á Barcelona, presentó al subsecretario del Ministerio de Hacienda, Sr. González Besada, por ausencia, en aquel momento, del Sr. Villaverde, una instancia conteniendo nada menos que tres peticiones.

Por la primera se piden facilidades para la imposición y cobro de las libranzas del Giro Mutuo en beneficio de la clase obrera.

Por la segunda se solicita que sean exentos de contribución los saltos de agua empleados como fuerza motriz, cuando esta fuerza tenga aplicación en favor de la industria.

Y la tercera se enamina á lograr una reforma en la contribución del subsidio industrial, quedando agremiadas las tarifas segunda y tercera, que tratan de las fabricaciones é industrias.

Todos estos asuntos los estudiará el señor ministro de Hacienda, aun cuando hay motivos para creer que la segunda petición ha de ser difícil alcanzarla.

**Consejo de ministros**

En el que se celebró en la tarde del miércoles, el señor ministro de Gracia y Justicia, sin perjuicio de presentar á las Cortes un proyecto de organización de los tribunales, anunció que se propone publicar un decreto sobre ascensos de jueces y magistrados, en el que renunciará á los turnos de elección, estableciendo que los ascensos se verifiquen únicamente por antigüedad.

Los jueces y magistrados, en la nueva ley orgánica, nada tendrán que temer de

**Carta de Madrid.**

Madrid 19 de Diciembre de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Continúa encalmado el mundo político, esperando concretas soluciones á los problemas pendientes. Ya se dice que hasta fines de Mayo no se abrirá el Parlamento, presentándose entonces los presupuestos, y aprobados que estén, se suspenderá la legislación. Se habla también que hasta Abril no se efectuarán las elecciones de diputados á Cortes, y hasta comienzos de Mayo las de senadores.

Teniendo en cuenta estas versiones, lo menos hasta el mes de Octubre ó Noviembre de 1903, no principiará la verdadera labor parlamentaria.

**REGALO**

**El Avisador Numantino**

**á sus suscriptores**

Siguiendo la costumbre de los años anteriores, regalaremos también un bonito calendario de pared á toda persona que se suscriba á dicho periódico por todo el año de 1903 y pague al contado las cinco pesetas de su importe.

**Otro regalo**

Con el fin de liquidar las pequeñas existencias que nos quedan del

**Mapa de la provincia de Soria por Coello**

cederemos á nuestros lectores cada ejemplar en papel á CUATRO pesetas, y obtendrán por este medio una peseta de regalo, toda vez que el precio de aquél es cinco pesetas.

**DE RE SOCIAL**

**TRABAJO FECUNDO**

Vamos «arrojando» lo que tenemos de Cain. Se nos «sale» á borbotones la ira, la envidia, el rencor, el deseo insano, el propósito lúgubre. No han transcurrido siglos desde la tarde nefasta en que sucumbió Abel; si acaso, ha pasado una noche. ¡Y la noche es siniestra!

Civilización, progreso, cristianismo, fraternidad universal.... ¡Palabras hermosísimas! La idea, la gran idea del amor colectivo—Cristo hecho carne—¡ay! no ha penetrado todavía en nuestros cerebros y mucho menos en nuestros corazones.

Parece *esto* bosque inmenso, patrimonio de tigres.

Nos hace daño el trabajador honrado, laborioso, económico, que arrojando pedazos de su carne en el surco, va soste-

le. Pero ¿no había de volver á encontrarlo, si antes se habían encontrado aquí y allá? Propúsose, por lo tanto, estar preparada á esta contingencia, con una actitud y un lenguaje preparados. Precaución muy prudente, pero que llevaba á resultados contraproducentes, pues la llevaba á pensar en Jorge, de quien quería apartar el pensamiento.

Por más que en su imaginación se dirigió no pocas acusaciones y quejas, llegó un momento en que hubo de preguntarse con sencillo terror si no era inútil la resistencia, si no era imposible continuar engañándose y si no sería más digno y conforme á su carácter confesarse que amaba á Jorge.

¿Confesárselo? ¿Convenir francamente en ello? ¡Buena confesión! Entre su deber y su inclinación, claramente definidos ya, pudo trazarse la línea de conducta que le convenía.

Y de nuevo, valerosamente, con la certeza de acertar, se repitió:

—¡Me quedaré soltera!

«Sabía» que la niña padecía cuando se hablaba mal de su padre.

Una mirada con que acompañó la frase, contuvo á la viuda, y el incidente no tuvo mayores consecuencias.

Es decir, no las tuvo por el momento; pero provocó en Angela reflexiones involuntarias. Aquella misma noche, después de acostarse, y leyendo un volumen al resplandor de una lámpara, notó que no cogía bien el sentido de las líneas impresas. La reprimenda de «abuelita» le acudió á la memoria; pesó sus términos, trató de definir su alcance y se examinó á fondo. La joven no tenía de qué acusarse; no había pecado por error ni omisión, como dice el catecismo, y menos todavía deliberadamente.

Y menos malo todavía lo de «abuelita»; lo más sensible para Angela había sido la pregunta de la madre: «¿Qué te decía?»

¿Qué había de decirle el señor de Bellej, y qué habría ella autorizado que le dijese? ¿Con qué sospecha se les quería infamar á los dos? Lo menos debía ser que, con motivo ó sin él, se le atribuyese á aquel joven una predilección marcada por Angela.

—¡Y si fuera cierto!—exclamó con un movimiento irreflexivo de terror.

Habiérase dicho que con esto la amenazaba algún peligro. De todas maneras, si las señoras se hubiesen propuesto hacer que su hija pensase en Jorge, lo hubiesen conseguido plenamente.

La noche había avanzado mucho, y su pensamiento seguía concentrado en él, modificándose poco á poco la primera impresión. Ya no le espantaba la idea de que pudiera ser cierta la sospecha; ya la juzgaba probable. ¿Y por qué no? ¿Per qué temerlo? En otras condiciones, el hecho de ser buscada por Jorge no le hubiera sido insensible; sin precisar las buenas cualidades que debía reconocerle, tanto personales como morales, la idea de llegar á ser su esposa no la disgustaba. La clase á que el joven pertenecía, su



Los cambios de Gobierno, porque se establecerá el ingreso por la categoría de juez de entrada, mediante oposición, y el ascenso, por antigüedad, hasta la categoría de magistrado de Audiencia territorial.

Todos los años se formará un cuerpo de aspirantes a la judicatura, fijándose por el ministro el número de los que deben ingresar en él. Los aspirantes prestarán servicio, durante los tres años siguientes a su aprobación, en los juzgados que se les designe; si en este plazo incurrieran en alguna causa de destitución ó fueran declarados deficientes, en vista de los informes de las Audiencias, que serán remitidos anualmente a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, perderán todo derecho al ingreso definitivo en la carrera judicial.

En el Tribunal Supremo podrán ingresar además de los funcionarios de la carrera judicial, los abogados y catedráticos de Derecho que reúnan condiciones de aptitud y experiencia, que serán determinados por la ley.

Se hizo la provisión de la mitra vacante en Murcia.

Se acordaron varios indultos reglamentarios.

Se acordó un Real decreto sobre llamamiento de marinería para el año próximo y la suspensión del cumplimiento de la Real orden adjudicando las maderas de los arsenales.

El ministro de Agricultura expuso que el crédito para reparación de carreteras en 1903 aparece agotado, y anunció que estudiará el asunto dentro del presupuesto de Obras públicas.

Enteró el señor ministro de la Gobernación a sus compañeros de los asuntos relativos a su departamento, varios de los que se llevarán a la Gaceta.

El presidente sometió al examen del Consejo la exposición de los presidentes de Sociedades de Cataluña, presentada a S. M., y se acordó que el ministro de Instrucción pública dirija una circular a los inspectores de enseñanza en el sentido de que no tiene aplicación el decreto de su antecesor a la enseñanza de la doctrina a los alumnos que ignoran la lengua castellana, a quienes se explicará en la lengua que conozcan, y que para el texto del catecismo se mantendrán los preceptos de la ley de Instrucción pública que da esta facultad a los diocesanos.

**Consejo en palacio.**

Como jueves se celebró ayer el acostumbrado consejo en el Palacio Real, presidido por D. Alfonso XIII.

El Sr. Silvela hizo el discurso político, resumen de la semana, llamando la atención respecto al importante decreto referente a la reorganización de la judicatura. Se tomó el acuerdo de que el mensaje presentado al Rey por los catalanes lo conteste el Sr. presidente del consejo de ministros.

Después de las once se dió por terminado el consejo.

**El servicio militar obligatorio.**

Solicitado por el señor ministro de la Guerra, mañana sábado volverán los ministros a reunirse en Consejo en la Presidencia, a fin de someter a estudio del Gobierno las reformas militares que el Sr. Linares se propone llevar a cabo, unas por decreto y otras por medio de proyectos de ley.

Entre estas reformas de vitalísimo interés figura la relativa al servicio militar obligatorio sin redención a metálico.

Se habla que en este Consejo se tratará de las gestiones diplomáticas con el Vaticano, aun cuando el Sr. Silvela se propone tratar de estos asuntos y de cuantos más afecten al problema religioso en varios Consejos.

Tanto el Sr. Villaverde, como el señor Maura, también tienen solicitado la celebración de Consejos, el primero para estudiar las bases del futuro presupuesto y de las reglas para cubrir vacantes del personal, y el segundo para exponer a sus compañeros algunas reformas relacionadas con las ordenaciones de las diputaciones provinciales y de las atribuciones que han de concederse a los Gobernadores civiles referentes a la proporción del personal que han de servir a sus órdenes. Tales son los asuntos que, hoy por hoy, pretenden resolver en los sucesivos Consejos de ministros los señores Linares, Villaverde y Maura.

**Abdicación de D. Carlos?**

Hablan de París que como consecuencia de la entrevista de los diputados tradicionalistas Sres. Llorens y Pradera con el Pretendiente en Venecia, y vuela a reproducirse la cuestión del carlismo.

A este propósito se considera probable la abdicación de D. Carlos en su hijo D. Jaime, saliendo los carlistas del *status quo* en que se hallan y entrando en el campo de la actividad y de las obras.

Los carlistas de Madrid, al comentar estas versiones, califican el hecho de la abdicación de D. Carlos como una broma, indicando que la misión de los señores Llorens y Pradera a Venecia es otra y de carácter privado.

**Noticias.**

Se ha firmado el decreto y publicado en la Gaceta el nombramiento de Gobernador civil de la provincia de Soria, en favor de D. José Coello, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—Ha fallecido de un ataque cerebral en Barcelona el general de la Armada D. Carlos Delgado Zulueta.

—Se confirma la noticia de que S. M. el rey D. Alfonso XIII irá a Lisboa durante la primavera próxima.

—Como consecuencia de la renuncia de los embajadores Sres. Mazo y Gutiérrez Agüera, cerca del Quirinal y del Vaticano respectivamente, se anuncia una combinación diplomática.

—Ha vuelto a ser reelegido Presidente de la Junta directiva del Casino de Madrid, el gobernador del Banco de España, D. Antonio García Alix.

—De Hacienda se han firmado los decretos restableciendo el Tribunal central gubernativo, las Juntas arbitrales de Aduanas de provincias y modificando un artículo del Arancel para ponerlo en armonía con el Arancel de Aduanas.

—A la llegada del Rey de Portugal a Lisboa, se han celebrado grandes festejos y brillantísimas recepciones.

—Con motivo de un sermón predicado en Zamora, se ha notado alguna excitación entre los elementos militares de aquella capital, que supo, contrarrestar con su indiscutible talento el Sr. Arzobispo de aquella diócesis desde el púlpito, elogiando grandemente al ejército y desautorizando al que habo de censurarlo.

—De un momento a otro se espera recibir noticias de haber sido derrotadas en Tazza las tropas insurrectas de Marruecos, toda vez que el ministro de la Guerra marroquí, al frente de numerosos soldados imperiales, ha salido de Fez perfectamente provisto con aquel objeto.

—El promedio del precio de las letras sobre París ha sido en la primera quincena de este mes de 34'95 por 100.

Una friolera.

—En la villa del Serchs, cerca de Berga (Barcelona) se han hundido diez kilómetros de terreno. A gran distancia del hundimiento se encuentran grietas, y se teme que el movimiento de este fenómeno geológico siga sobre el terreno en que está edificado el pueblo.

—Se dice que el Sr. Montero Ríos, después de presentar el nuevo programa democrático del partido liberal, se retirará a la vida privada.

—El Sr. Silvela ha dicho que no se tiene acordada todavía la fecha en que

ha de publicarse el decreto de la disolución de Cortes, siendo posible que con el mismo decreto se haga la convocatoria para las elecciones generales y que las Cámaras se reúnan el próximo mes de Abril.

—Ayer ha salido para Soria el nuevo Gobernador civil de dicha capital señor Coello.

—El día despejado y tibio. No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**EL AVISADOR por la provincia**

**Garray y las ruinas de Numancia.**

**RUINAS DE NUMANCIA**

(Continuación).

A la provincia de Soria cabe la gloria de contar entre sus poblaciones antiguas la inmortal Numancia, cuyo sitio y vestigios se encuentran a siete kilómetros al Norte de la capital en la margen izquierda del río Duero junto al moderno pueblo de Garray. En la espaciosa cumbre de una elevada colina.

Los historiadores todos de más autoridad, han estado conformes en asegurar a la ciudad de Numancia esta correspondencia; pero no han faltado es ritors que han sostenido que su verdadero sitio fué el de la ciudad de Zamora; así como otros, separándose, aunque poco, de la común opinión, la han colocado en Almazán y en la ciudad de Soria. Intil sería ya toda discusión sobre este punto, y superfluo transcribir aquí, ni aún en resumen siquiera, las extensas disertaciones que sobre el sitio en cuestión ponen nuestros principales cronistas al final de sus obras para demostrar con toda copia de datos la certeza de la opinión generalmente seguida, de que Numancia estuvo en Garray, y refutar los argumentos que en contra de ello opinan los que la habían supuesto en Zamora.

El señor Saavedra ha demostrado de una manera evidente con sus estudios sobre la vía de Astúrica a Cesaraugusta por la Celtiberia, que el cerro denominado de la «Muela en Garray», es efectivamente el sitio verdadero de Numancia, porque este es el punto de intersección de la vía y el Duero, en el cual debió forzosamente encontrarse, toda vez que, según muchos pasajes de las historias romanas, la ciudad estaba bañada por el citado río; y según el itinerario de Antonino, la vía de Cesaraugusta pasaba también por ella.

Además, desde Tardesillas, pueblo inmediato a Garray, hasta la villa de Agreda, se encuentran la mayor parte de las piedras miliare que señalan con inscripciones inteligibles y claras, las distancias

que faltaban hasta la mansión de Augustobriga, la primera y más inmediata a Numancia, como se iba de ésta a Casar-Augusta. Ya, pues, tan solo procede indicar las diversas opiniones sobre sus oscuros orígenes y dar noticia de los vestigios y antigüedades descubiertas entre sus ruinas hasta las últimas escavaciones.

De los orígenes de Numancia, solo se sabe de cierto que a la venida de los romanos a España existía y era una población la más importante de la Celtiberia, no por su numeroso vecindario, ni tampoco por su riqueza, que esto no lo permitía su suelo, sino por el esfuerzo heroico de sus habitantes, que por espacio de muchos años resistieron al empuje de los ejércitos consulares, derrotándolos no pocas veces, aprovechando las condiciones que para la defensa y ataque ofrecían a los naturales conocedores del país la posición estratégica de la población, la escabrosidad del terreno, la espesura de sus montes y lo riguroso del clima.

Algunos historiadores, queriendo señalar el origen de la fundación, han supuesto que ésta fué debida nada menos que al mismo Numa, sucesor de Rómulo, fundador de Roma; otros como Cortés aseguran que la edificaron los nimidas, y Echave cree que fué una población vasca, cuyo nombre derivado de la raíz éuscara Amancia, significa «laguna», aludiendo a los pantanos que, según las historias antiguas la rodeaban, y aun hoy se manifiestan en la época de invierno ó de las grandes lluvias.

Ningún crédito puede darse a estas y otras opiniones semejantes que citan nuestros cronistas, porque no pasan de ser meras congeturas fundadas en la etimología de la palabra Numancia que, como en estas mismas interpretaciones se ve, puede hacerse derivar de raíces enteramente distintas.

Vencida, al fin, por los numerosos ejércitos romanos, que sin darle tiempo para el descanso cayeron sobre ella, fué Numancia, según fama, incendiada por sus mismos defensores y arrasada hasta los cimientos; mas no ha de entenderse esto tan en absoluto que no quedara de ella, como suele decirse, piedra sobre piedra, ni que jamás fuera reedificada.

Si sobre sus ruinas, aún no borradas del todo no se hubiera reedificado inmediatamente durante la dominación de la república romana ó el imperio, no serían contrarias en ella restos de sus primitivas murallas, ni rápidas sepulcrales con inscripciones escritas en lengua latina, ni aparecería la mansión de su nombre en el mismo sitio, como aparece en el itinerario y en los vestigios de la vía romana.

Lo que no se sabe es cuándo volvió a ser destruida ó quemada después de la época romana, porque la noticia, que se halla en algunos documentos escritos, de que en el período visigodo existía en ella una población llamada la gran Garraya, cabeza ó metrópoli de cinco obispados, es a todas luces apócrifa ó inventada.

Lo probable es que la incendiarán de

talento; su educación y sus trabajos proporcionarian a la esposa satisfacciones delicadas y de un orden superior.

Y bajo el influjo de la noche, de la soledad y del silencio, Angela se desprendía de las melancolías del presente. Su imaginación, las aspiraciones naturales y legítimas de su edad, la impulsaban a seguir una vaga novela corta y sencilla, de que ella era modesta y prudente heroína.

Se veía casada con Jorge, amante, amada y feliz. Confiados y tranquilos, cumpliendo en común amables deberes, ella y él perseguían el ideal accesible de ser cada día más dichosos.

Poema sencillo y aun mezquino para muchos; pero Angela no era de esas almas groseras que solo vibran a las excitaciones de la pasión. Poco nerviosa, ni loca, ni necia, ni enferma, con buena salud y buen sentido, hay que perdonarla. Habíase dormido sobre aquel poema tan poco complicado, y cuando al despertar volvió a pensar en él, le pareció excesivo y lloró. Por lo mismo que era tan sencillo, le era más doloroso renunciar a él. ¿Qué había hecho ella para que lo que es tan fácil a cualquiera le estuviese prohibido?

Sin darse clara cuenta del fenómeno, la personalidad de Jorge se unía a su disgusto, porque con él y por él entreveía su sueño de felicidad de la vispera. La renuncia de su dicha la personalizaba con él. ¿Y él no tenía también motivo de queja? Cuando su madre y su abuela se habían alarmado creyendo descubrir su inclinación hacia ella, es que la amaba. Ellas, que debían entender esas cosas, no se habrían equivocado. El la amaba, y no había motivo alguno de equidad para no corresponderle. Aunque solo fuera por caridad cristiana, había que tenerle alguna lástima. El tampoco merecía aquel trato cruel por fijarse en ella.

Rico, bien emparentado, ocupando un lugar distinguido en la sociedad, valiendo por sí mismo, lo cual no estorba, había distin-

guido a Angela, se había dejado mecer por la esperanza de unirse y consagrarse a ella; digámoslo todo: se había enamorado de ella. ¿Dónde está aquí el crimen?

Crimen no; pero sí una fatalidad. Angela no podía responder a sus hermosos sentimientos, a sus tiernas intenciones. Colocada fuera de las condiciones ordinarias, no consentiría nunca en reavivar el disentiimiento de sus padres. Determinada a amoldarse a las susceptibilidades de los mismos, haría completa abnegación de sí misma, de sus preferencias, de su amor.... si éste llegaba a germinar en su alma, aunque fuese en favor del señor Jorge de Bellej, que no le parecía indigno de lograrlo. Se sacrificaría, aunque esto disgustase a Jorge, que no le había hecho nada, mintiéndole indiferencia é insensibilidad.

Muy duro era esto; pero Angela tenía muy buen sentido, y no podía hacerse ilusiones sobre la acritud, la tirantez y las miserias que se producirían entre Aglae y su marido en cuanto se tratara del matrimonio de la joven. Esta no podía resignarse a esta situación, y mucho menos a ser causa de ella. ¡Ea! ¡No se casaría!... ¡Se acabó!

¿Se acabó?... No del todo, porque su pesadumbre solo encontraba consuelo dejando correr el llanto por el rostro, pálido por las agitaciones de su sueño. Y lloraba de todo corazón, y tanto, que al bajar al salón tenía muy encarnados los ojos. Se lo notaron y se lo dijeron, y ella, que se creía cumplida con su anterior «se acabó», volvió a pensar seriamente en lo que causaba la alteración de su rostro, y por consecuencia, en Jorge....

Habíase prohibido la joven pensar en él y pronunciar mentalmente su nombre; inútil abstención, resuelta como estaba a negarse al matrimonio, si por circunstancias imprevistas llegase a pedir su mano. Lo mejor hubiera sido suprimirlo de su memoria y obrar como si no existiese, como hubiera obrado antes de conocer-



nuevo los vándalos, ó que desapareciera en el espacio que media entre la caída del imperio y la reconquista, como tantas otras que vemos arruinadas y despo-

bladas. En el siglo XIII se construyó en la falda del cerro de Numancia la ermita de los mártires Nereo, Aquileo, Pancracio y Domitila, después de lo cual se perdió la memoria de su nombre, y sus ruinas permanecieron ignoradas hasta que las descubrieron ó dieron noticia de ellas, Ambrosio de Morales, el P. Flórez y Loperáez.

Cuando este último historiador visitó aquellos sitios con objeto de hacer sus investigaciones para la historia del obispado del Burgo de Osma, aún aparecían al descubierto manifiestos vestigios. Veíanse por la parte del río tres murallas de piedra que, guardando la figura de vallados, y las distancias de foso y contrafoso, conservaban las líneas curvas cuyos espacios intermedios habían puesto en cultivo los naturales. La piedra que formaba estos muros era una especie de guijarro liso, sin que se notara estar unido por argamasa, aunque manifestaban haberla tenido y desaparecido con las aguas.

Estos valladores no se prolongaban por todo el contorno del sitio, lo que se explica suponiendo que donde faltaban los habían deshecho los naturales para el mejor cultivo del terreno. En la cima de la colina se notaban muchos recuadros de casas, calles y algunas plazuelas formadas por cimientos de pared sin betún ni pulidura, encontrándose a cada paso fragmentos de tejas, vasijas, escorias y ladrillos, de seis y ocho dedos de grueso, y en lo principal de esta cima ó llano, llamado ya por los naturales el sitio de la plaza, se veían también como al igual de la superficie de la tierra, un murallón de 5 pies de ancho y 23 varas de largo, con dos ángulos en los extremos, contruidos de piedra y argamasa de cal y arena. También se hallaban á poco que se cavaba piedras sillares que los vecinos de Garray extraían para sus construcciones. Como la mayor parte del terreno estaba en cultivo, los labradores se encontraban con frecuencia medallas y monedas, la mayor parte celtíberas; algunas consulares y otras de colonias y municipios, asegurándose que dos vecinos de Garray habían descubierto el uno un pedazo grande de plata en forma de plancha que vendió á un platero, y el otro una porción de bronce, que por la figura que tenía, se conocía haber sido fundido en el incendio.

(Se concluirá).

¡POR FIN!

En el Boletín oficial de la provincia, correspondiente al viernes último, aparece la circular del exgobernador don Adolfo Porset comunicando que en dicho día, 19 del actual, cesa en el mando de esta provincia, no obstante haber presentado su dimisión, que fué aceptada por el Gobierno de S. M. por Real decreto de fecha 8 del corriente. Es decir, que el señor Porset ha estado desempeñando el cargo, como Gobernador dimisionario, por espacio de diez días, y hay que suponer que habrá sido con el beneplácito del ministro de la Gobernación.

Todo esto, así dicho, no tiene nada de particular, como tampoco lo tendría el que el Sr. Porset se hubiera concretado á pasar esos días en actitud expectante, aguardando á que llegara su relevo, que era lo más que en semejantes circunstancias podía esperarse de un Gobernador dimisionario, por haber dejado el poder el partido cuya política representaba, y lo menos el haberse marchado de Soria, dejando el mando, interinamente, á un diputado provincial de la situación ó al Secretario del Gobierno civil, como lo han hecho otros Gobernadores en casos semejantes.

Pero no lo entendió así el exjefe político de Matanzas, y por impulsos propios, ó mal aconsejado, que todo pudiera ser, y aun creemos que la balanza se inclina de este lado, porque los hechos indican claramente que el cotarro no lo había de manejar solo el Sr. Porset, porque, si bien se mira, maldito el interés que él podía tener en que los asuntos que afectaban exclusivamente á personalidades de Soria tuvieran una ó otra resolución, ello es que en los últimos días de la dominación liberal y después en los en que ha permanecido dicho señor al frente, per accidens, del Gobierno civil de la provincia, ha dirigido su acción contra el Ayuntamiento de Soria, no porque allí hubiera inmoralidades que corregir ni chanchullos á que poner coto, pues bien claramente se ha visto en las últimas sesiones celebradas por la corporación municipal que la administración de los fondos del común es recta y estrictamente legal, lo que honra sobremanera al Alcalde, á los Concejales y al personal de la casa del pueblo, sino porque hasta ésto no habían alcanzado los desplantes (de alguna manera los habremos de llamar, aunque es otro el calificativo) de quienes, por vivir divorciados de la opinión no pueden tener acceso en el seno de la genuina representación del pueblo de Soria.

Pero se quiso forzar la máquina á des-tiempo y fuera de razón, y la explosión dió el resultado de los sucesos ocurridos

el lunes último, de los que ya hicimos relación en el número anterior.

Sirvieron, no obstante, esos sucesos para decretar la suspensión de los señores Alcalde y primer Teniente alcalde de este Ayuntamiento, y aún en los días siguientes, predominando en el Gobierno civil la obsesión de mando sobre la Corporación municipal, se ordenó al señor Alcalde interino, D. Vicente García Zornoza, que suspendiera al Depositario de fondos municipales, D. Higinio Ruiz, cosa que el Sr. Zornoza, con muy buen acuerdo, no intentó siquiera, dando lugar á que entre éste y el Sr. Porset se celebrara una entrevista borrascosa en un principio y que terminó, después de las explicaciones necesarias, en afectuosa conferencia, en la que el Sr. Porset aprobó la conducta seguida por el señor Zornoza.

Esto prueba que en la llamada casa grande no debían tratarse los asuntos con la alteza de miras que aconseja la política noble y elevada, dando en cambio pábulo á pequeñeces, y formulando consejos desprovistos de razón y contrarios al común sentir de la opinión sensata.

De este pecado de debilidad se acusa al Sr. Porset; y cuando á última hora dejó de seguir la pendiente resbaladiza en que se había colocado, pudo él mismo observar que el movimiento de hostilidad que se produjo en Soria, no era precisamente contra su persona sino contra sus áulicos que tan mal le aconsejaban.

Por fin; terminó el estado de incertidumbre en que la población se hallaba sumida y solo anhelamos que no vuelva á repetirse situación tan anómala.

FOSOS Y MUDICIAS.

El nuevo Gobernador.—En el tran del viernes último llegó á esta capital el nuevo Gobernador civil D. José Coello y Pérez del Palgar, siendo recibido en la estación del ferrocarril por el Gobernador dimisionario Sr. Porset y por las numerosas personas que figuran en el partido conservador de esta capital, presididas por D. Pedro Antonio Sánchez-Malo que ostenta el cargo de presidente del Comité conservador.

Próximamente á las once de la mañana tomó posesión el Sr. Coello del Gobierno civil y poco después recibió las visitas de las Comisiones y le fueron presentadas las principales personas que figuran en el citado partido.

El Sr. Coello viene precedido de justa fama de persona ilustradísima y de verdaderas dotes de mando que ya las acreditó en otro tiempo en el Gobierno de la provincia de Huelva.

Esto, unido á las manifestaciones hechas por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación á todos los Gobernadores de España, aconsejándonos que se inspiren en los sentimientos de alta política para que procuren cortar los vientos del imperante caciquismo que padecemos, hará seguramente que el Sr. Coello deje en su día gratos recuerdos de su gestión entre los sorianos, lo cual celebraremos grandemente.

Por hoy nos limitamos á dar la bienvenida á dicho señor.

En estos días hemos tenido el gusto de saludar á varios señores Diputados provinciales que residen fuera de la capital, quienes han venido á Soria para dar posesión al nuevo Diputado por el partido del Burgo de Osma D. Emeterio Pachón, médico de San Esteban de Gormaz y padre y redactor de nuestro muy querido amigo y redactor D. Joaquín Lillo y Bravo.

El jueves último celebró reunión la Excelentísima Diputación provincial dándose posesión al nuevo diputado por el distrito de Burgo de Osma, nuestro estimado amigo D. Emeterio Pachón.

Ha sido nombrado médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia D. Aniceto Hinojar. Reciba nuestra enhorabuena.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

En la noche del día 14 del actual tuvo lugar en Reznos la representación de la obra dramática titulada Juan José, de cuya representación estuvieron encargados los aficionados de aquel pueblo D.ª Julia Izquierdo, Paula Casado, Lorenza Portero, Dominica Martínez é Isabel Blázquez, y D. Angel Saez, D. Pablo Calabía, D. Serviliano Martínez, D. Baldomero Sánchez, D. Eustaquio Gómez, Ildefonso Díez, Manuel Tejedor, José Martínez y Anastasio Martínez. Todos ellos cumplieron su cometido á satisfacción, mereciendo nutridos aplausos, especialmente D.ª Julia Izquierdo en su papel de Rosa y D. Baldomero Sánchez en el de Juan José.

Para las próximas Pascuas se prepara la representación de otra obra dramática.

Prófugos indultados.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los mozos indultados en virtud de los Reales decretos de 7 de Febrero y 18 de Diciembre de 1901 que por pertenecer á reemplazos anteriores á 1897 ó por otras causas no hayan sido comprendidos en ningún sorteo general, ni sujetos después á otros supletorios, lo serán, cualquiera que sea el reemplazo de que procedan, en el próximo alistamiento y sorteo de 1903.

Se exceptúa de esta disposición á aquellos mozos á quienes, habiéndoseles aplicado la pe-

nalidad del artículo 81 de la ley de Reclutamiento, se les haya colocado en cabeza de lista en cualquiera de los reemplazos de 1901 á 1902; los cuales sufrirán un sorteo supletorio, caso que, por indultarse de dicha penalidad, deban cesar de figurar en cabeza de lista y ocupar el puesto que la suerte les designe.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro estimado amigo el abogado del Burgo de Osma D. Benito Navas.

Días pasados se declaró un voraz incendio en la fábrica de aserrar maderas que en Navaleón posee D. Emilio Barzosa que redujo á cenizas el edificio.

No hubo que lamentar, afortunadamente, desgracias personales, pero las pérdidas son de mucha consideración.

Por el ministerio de obras públicas se ha enviado á los Gobernadores civiles una real orden para que de acuerdo con los ingenieros Jefes de Obras públicas y Montes adopten las medidas necesarias para evitar sea destruido ó perjudicado el arbolado de las carreteras.

Se reitera la orden de castigar severamente á los que atenten contra dicho arbolado. Dispone asimismo la creación de viveros para las plantaciones nuevas que se necesiten hacer y para reponer los árboles que sea preciso en las carreteras en que la plantación existiese ya.

En la noche del jueves último se celebró en el Teatro del Casino de Numancia la tercera función de abono, poniéndose en escena las zarzuelas en uno y dos actos respectivamente *Chateaux Margaux* y *La sensitiva*.

Ambas obras y principalmente la segunda fueron interpretadas bastante bien por la compañía que dirige el Sr. Ortega, cosechando aplausos.

Para esta noche se anuncia otra variada función.

Ayer se recibieron las órdenes en esta Delegación de Hacienda declarando cesante á don José Ruiz, hijo de nuestro estimado amigo don Higinio.

Se dice que no es ageno á esta cesantía el señor Porset por las manifestaciones que hiciera al ministro de Hacienda por los juicios del lunes último.

Sentimos dicha cesantía.

Hemos recibido la visita del número prospecto de un nuevo periódico profesional que con el título *Boletín del Magisterio* comenzará en breve á publicarse en esta capital.

Devolvámosle el saludo y le deseamos próspera vida.

Ya ha tomado posesión de su cargo el nuevo Secretario general de la Excelentísima Diputación provincial de Madrid, nombrado recientemente, D. Simón Vinals, que desempeñaba el referido cargo en la de esta provincia.

Por tanto, ha quedado ésta vacante.

REUMA Se alivia siempre á la primera untura y se cura seguramente con el Bálsamo antirreumático de Orive cuando fracasa todo lo conocido; 2 pesetas frasco; Farmacias. Exigíidle color verdoso.

El comandante, nuestro amigo D. Luis González, ha sido ascendido al inmediato empleo de Teniente Coronel.

Le enviamos por ello la más cumplida enhorabuena.

Ha regresado á esta capital, bastante mejorado de su enfermedad, el Magistrado de esta Audiencia provincial, nuestro estimado amigo don Enrique Roig. Sea bien venido.

El catedrático de Preceptiva literaria de este Instituto general y técnico D. Juan Luis Estelrich ha merecido el tercer premio, consistente en medalla de oro, quinientos ejemplares impresos de la obra premiada y 2.500 pesetas en metálico, en el concurso abierto por la Real Academia de la lengua, por su trabajo sobre el tema «Influencia de la lengua y literatura italianas en la literatura española durante los siglos XVI y XVII» presentado con el lema «Virum magna parens».

Reciba el Sr. Estelrich nuestra más cumplida enhorabuena por tan brillante triunfo.

Por el Ilmo. señor Rector de este distrito universitario se ha dispuesto que las vacaciones de Navidad, en las escuelas públicas, comiencen en el día de hoy, terminando el 6 del próximo Enero.

En el inmediato pueblo de Los Rábanos, de once á doce de la noche del día 16 del actual se dispararon varios tiros por el joven del mismo Cristóbal Brieva contra varios sujetos que al parecer pretendían robar en la casa Ayuntamiento del citado pueblo.

Los ladrones dispararon también sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar desgracias, y dándose después á la fuga.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia se llama la atención de los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos que todavía no hayan remitido los padrones de edificios y solares, para que lo hagan en término de cuatro días si no quieren sufrir las responsabilidades á que se hagan acreedores por su morosidad.

Los juicios por jurados para el próximo trimestre darán comienzo en esta Audiencia provincial el día 9 de Marzo venidero.

El sumario del número 12 de la importante revista *Hojas selectas*, que hemos recibido, contiene el siguiente sumario: Manuel Domínguez, por Roberto de Palacio.

—La fortuna de Aldeabuenas, por Zeda.—Tarjetas postales, por Manuel Carretero.—Habitaciones infantiles y su decoración artística, por G. Martínez Serra.—Representaciones populares del nacimiento de Jesucristo.—Cantos populares de Navidad, por el maestro Pedrell.—Muestras literarias, por Gabaldón.—El problema de los cambios en forma gráfica, por Rahola.—El chambergo, historieta muda.—El puerto de Tarragona, por Alegret.—Exposición regional de arte antiguo en Barcelona, por Codolá.—Panorama universal.—Alma de artista, por Navarro Ledesma.—Los caprichos de la suerte.—Variedades.—Nota política.—La Moda parisiense.—Pasatiempos.—Suplemento artístico.—El ruiseñor, acuarela de Apelles Mestres.

Además contiene más de cien grabados y dibujos, muchos de ellos en color, cuatro páginas de música, nueve diagramas, un plano y varias viñetas.

Se ha asentado de Medinaceli, ignorándose su paradero, el empleado de Telégrafos encargado de la administración de correos de aquella villa Francisco Saleta.

Parece que al asentarse se llevó consigo un pliego de valores declarados importante setecientas pesetas, cuyo pliego habíale sido confiado, y que, por tanto, no le pertenecía ni mucho menos.

Según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, y que publica la prensa de gran circulación, la recaudación obtenida por todos conceptos durante la primera quincena del corriente mes, importa 29.128.296 pesetas.

Comparadas estas cifras con lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior, resulta un aumento en el presente de 3.412.121 pesetas.

El matrimonio canónico.—Sobre si los contrayentes de matrimonio canónico tienen obligación de acreditarse documentalmente ante el Juez municipal haber obtenido la licencia ó el consejo que el Código civil exige en su artículo 45, la Dirección general de los registros, con fecha 13 del actual, ha acordado declarar que los contrayentes de matrimonio canónico no tienen obligación de acreditar haber obtenido la licencia ó el consejo que proceda y que, por tanto, no es necesario justificar este requisito ante dicho juez para extender en el Registro civil la correspondiente inscripción.

Nuestro estimado amigo D. José María Palacio ha salido de esta capital hace pocos días con dirección á Huesca, donde piensa permanecer una corta temporada por reclamar su presencia asuntos de familia.

Para mañana á las seis de la tarde está convocado el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria.

Los asuntos que figuran en el orden del día son: Acta anterior.—Correspondencia oficial.—Proyecto de camino de circunvalación al cementerio.—Instancias de D. Francisco Modrego y don Valentín Bujarrabal.—Id. de varias lavanderas sobre constitución de la lavadero.—Prórroga para reformar un panteón.—Petición de beneficencia.—Expediente de denuncia por pastoreo abusivo.

ANUNCIOS

Aguas termales de los baños DE SICILIA EN JARABA (ZARAGOZA)

Según el análisis llevado á cabo con la fuente y baños de Sicilia por el Dr. Llorá y Gamba, presidente de la Comisión de publicaciones de la Sociedad Española de Hidrología Médica; resultan ser eminentemente bicarbonatadas cálcicas, bastante alcalinas variedad litínica. Eficacísimas en el reuma gotoso, cálculos renales y epáticos, vías urinarias, glucosuria, albuminuria, polisarcia y enfermedades de la matriz. Véndense éstas saluífugas aguas, en esta población farmacia de D. José Morales Orantes y en Madrid, farmacia de los sucesores de García Mena, Atocha 30 y en la farmacia de la Berenjana, calle de Toledo. 1—1.

PÉRDIDA

Al que se le haya extraviado un perro de ganado ó de casa con las señas siguientes; corbata, negro, con las orejas y el rabo sin cortar, puede acudir á esta redacción y se le dará razón. 1—1.

LEÑA En la Granja de Matamala se vende leña de estepa por diez pesetas, la que lleven desde Enero á fin de Septiembre. En la casa de la finca se dará el resguardo. 1—1p.

ALMANAQUE VAILLY-BAILLIERE para 1903 ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, de interesante, amena y provechosa lectura, cuya sola enumeración ocuparía mucho espacio, lleva más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación caero.

Importantes ventajas y valiosos regalos á los compradores.

PRECIOS

En rústica. 1.50 ptas. Encartado. 2 ptas. Encuadernación en piel, 3 pesetas.

Almanaques Bailly-Bailliere de los años 1897 y 1898 á 75 céntimos ejemplar.—Véndase en la librería de sobrino de V. Tejero, Soria.

HORNO DE PAN COCER

En el titulado Santo Domingo, de los Sres. de Marco, se elabora pan especial de Viena (Austria), así como inglés, francés, madrileño y de Bilbao. Al mismo tiempo se hacen encargos de pan Glattem, por un oficial de Bilbao. Los que tengan á bien honrarnos con sus pedidos se servirán pasar rocaó á dicho horno á fin de servirles á domicilio. 2—2a.

MARÍA IGLESIAS

Modista para la confección de trajes de señora, corte con arreglo á los últimos y más modernos modelos y figurines, se ha establecido en la calle de Numancia, número 37.—SOLIA. 2—4a.

QUINTAS

Gran centro de redenciones del servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880 bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Benista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

Al contado..... 775. En dos plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de Agosto)..... 875. Para más detalles dirijanse á D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña, n.º 4, Soria; donde pueden hacer las suscripciones.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000. Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales.

Delegación en Soria y su provincia, Martínez y Tovar. San Esteban, 3.

ÁRBOLES FRUTALES

De los acreditados viveros de Embid de la Ribera se facilitan plantas de infinidad de clases y variedades de árboles frutales, á precios económicos.

Para adquirir las que se deseen dirigirse á don Juan Cruz Rubio, Plaza de la Constitución, carpintería, Soria. 2—2a.

Nuevo despacho de carnes de cerdo

DE VICENTE ÁLVAREZ Y COMPAÑÍA

Plaza del Conde de Gómara, n.º 2. Donde estuvo el Balcón Redondo.

Ventas al por menor dentro del establecimiento.

Ventas al por mayor de jamones y embutidos y de tocino, fresco y salado, para dentro y fuera de la población, en el depósito-almacén, calle de Tejera, n.º 8.

ADVERTENCIA. También se venden cerdos, guanos y terrenos, para matanzas particulares. Se dan participaciones para la lotería de Navidad. 7—8.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44, 2.ª—Soria.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas. SUEBOS.—A. Stidiférico, antitétnico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cheroso.

Se vende todos los días de once á una. Se remitirá por correo.

RELOJERÍA

DE JOSE PUYUELO

Soportes del Collado, n.º 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago. 40, COLLADO, 40

Mapa de la provincia de Soria

POR COELLO

Debido á la casualidad hemos podido adquirir un número limitado de mapas de nuestra provincia, por Coello, los que, por estar agotada la edición, hemos tenido que pagar á buen precio. Esto no obstante, los cedemos á 4 pesetas ejemplar en papel y á 9 en tela, charrolado y medias cañas.

Los que desean adquirir algún ejemplar se apresurarán á hacer sus pedidos, pues como decimos al principio está agotada la edición y no es fácil volver á adquirir más ejemplares.

Librerías de Correas para celebraciones.

Encuadernadas y con 300 hojas ó sea para 1.200 registros, véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 pesetas ejemplar.

SOLIA—Tip. Sobrino de V. Tejero 1892.



